

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA EL DIA 17
DE JUNIO DE 1995 PARA CONSTITUCION DEL NUEVO
AYUNTAMIENTO DE CARTAGENA.**

-

ASISTENTES A LA SESION.

Alonso Conesa, Jose Antonio (PSOE)

Balibrea Aguado, Vicente (PP)

Barreiro Alvarez, Pilar (PP)

Belmonte Ureña, Isabel C. (PSOE)

Blanes Pascual, M. Angel (PP)

Cabezos Navarro, José (PP)

Conesa Ros, Alfonso (PSOE)

Desmonts Gutiérrez, Juan B.(PP)

Fernández Lozano, José (PSOE)

Fernández de Mesa y Díaz del

Rio, Francisco (PP)

Gómez Calvo, Jorge J.(IU.LV.RM)

Guillén Marco, Agustín (PP)

Juaneda Zaragoza, M^a Rosario (PSOE)

Martínez Bernal, Antonio (PSOE)

Martínez García, José (PSOE)

Martínez García, Juan (PP)

Martínez López, Pedro (IU.LV.RM)

En Cartagena, siendo las trece horas del día diecisiete de junio de mil novecientos noventa y cinco, se reúnen en el Salón de Actos del Palacio Consistorial, los señores que al margen se relacionan, Concejales Electos el 28 de mayo de 1995, como consecuencia del Real Decreto 489/95, de 3 de abril, por el que se convocaban Elecciones Locales; actuando como Secretario de la Corporación, D. Emilio de Colomina Barrueco, a fin de proceder a la constitución del nuevo Ayuntamiento y a la elección de Alcalde, en cumplimiento de lo previsto en los artículos 195 y 196 de la Ley Orgánica 5/1985, de 19 de junio, del Régimen Electoral General.

Mata Fernández, José (PSOE)

Montero Rodríguez, M^a Rosario (PP)

Pérez Abellán, Enrique (PP)

Rubio Navarro, Antonio (PSOE)

Ruiz López, Gabriel (PP)

Segado Martínez, Domingo José (PP)

Soler Celdrán, María Dolores (PP)

Teruel Solano, Francisco José (PP)

Torres Ureña, M^a Isabel (IU.LV.RM)

SR. SECRETARIO GENERAL.

D. Emilio de Colomina Barrueco.

Previa entrega de las credenciales respectivas al Secretario de la Corporación, y comprobado por éste el quórum de asistencia necesario para celebrar sesión, se forma la mesa de edad, integrada por el Concejal Electo de más edad D^a María Dolores Soler Celdrán, la cual la preside, y por el de menor edad, D. Domingo José Segado Martínez, siendo Secretario el de la Corporación, D. Emilio de Colomina Barrueco.

Seguidamente la Sra. Presidenta de la Mesa abre la sesión de constitución del nuevo Ayuntamiento y elección de Alcalde y dispone que por el Secretario sean leídos los preceptos legales de aplicación, dándose lectura por éste a los artículos 195 y 196 de la Ley Electoral General y artículos 36 y 37 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, y manifestando que en cumplimiento de lo que dispone el artículo 36, apartado 2 del Reglamento indicado, queda a disposición del nuevo Ayuntamiento que se constituya, preparados y actualizados los justificantes de las existencias en metálico y valores propios de la Corporación, depositados en la Caja Municipal y Entidades Bancarias, así

como la documentación relativa al inventario del patrimonio de la Corporación y de sus Organismos Autónomos.

La Presidenta de la Mesa hace constar la justificación de la ausencia de D. Alonso Gómez López, del Partido Popular, por razones profesionales.

Acabada la lectura, y previa comprobación de las credenciales presentadas, acreditada la personalidad de los electos por la certificación que la Junta Electoral de Zona ha enviado al Ayuntamiento, el Sr. Secretario procede a dar lectura al artículo 108.8 de la Ley Electoral General, en el que se indica que para adquirir la plena condición de Concejales, los candidatos electos deben jurar o prometer acatamiento a la Constitución, así como cumplimentar los demás requisitos previstos en las leyes o reglamentos respectivos.

A continuación juran el cargo la Presidenta de la Mesa, D^a María Dolores Soler Celdrán y el Vocal, D. Domingo José Segado Martínez, procediéndose a continuación por el Sr. Secretario a nombrar al resto de los Concejales electos por orden alfabético, prestando juramento, D. Vicente Balibrea Aguado, D^a Pilar Barreiro Alvarez, D. Miguel Angel Blanes Pascual, D. José Cabezos Navarro, D. Juan B. Desmots Gutiérrez, D. Francisco Fernández de Mesa y Díaz del Rio D. Agustín Guillén Marco, D. Juan Martínez Díaz, D^a María Rosario Montero Rodríguez, D. Enrique Pérez Abellán, D. Gabriel Ruiz López, D. Francisco José Teruel Solano y D^a María Rosario Juaneda Zaragoza; y, prometiendo D. José Antonio Alonso Conesa, D^a Isabel C. Belmonte Ureña, D. Alfonso Conesa Ros, D. José Fernández Lozano, D. Antonio Martínez Bernal, D. José Martínez García, D. José Mata Fernández, D. Antonio Rubio Navarro, D. José Martínez López, D. Jose Julio Gómez Calvo y D^a María Isabel Torres Ureña, de cumplir fielmente las obligaciones del cargo de Concejales, con lealtad al Rey y guardar y hacer guardar la Constitución como norma fundamental del Estado.

La Presidenta de la MESA declara constituida la Corporación.

A continuación la Presidencia anuncia que se va a proceder a la elección de Alcalde y manifiesta que pueden ser candidatos los Concejales que encabecen sus correspondientes listas, y que son

D^a PILAR BARREIRO ALVAREZ, por el PARTIDO POPULAR (PP)

D. JOSE ANTONIO ALONSO CONESA, por el PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL (PSOE)

D. PEDRO MARTINEZ LOPEZ, por la COALICION IZQUIERDA UNIDA LOS VERDES DE LA REGION DE MURCIA (IU.LV.RM)

La elección se hace con papeleta secreta depositada en una urna.

Acabada la votación se procede al recuento de votos con el resultado siguiente:

VOTOS EMITIDOS: veintiseis.

VOTOS EN BLANCO: nueve.

VOTOS NULOS: ----

VOTOS VALIDOS: diecisiete.

D^a PILAR BARREIRO ALVAREZ, del Partido Popular: 14 VOTOS.

D. JOSE ANTONIO ALONSO CONESA, del Partido Socialista Obrero Español: 0 VOTOS.

D. PEDRO MARTINEZ LOPEZ, de la Coalición Izquierda Unida-Los Verdes de la Región de Murcia: 3 VOTOS.

Al ser 26 el número de Concejales asistentes, de los 27 que integran la Corporación de hecho y de derecho, y 14 la mayoría absoluta legal, resulta elegida Alcaldesa DOÑA PILAR BARREIRO ALVAREZ, del PARTIDO POPULAR; manifestando la Presidenta de la Mesa que queda proclamada Alcaldesa, prestando juramento en legal forma.

Toma a continuación la palabra D^a Pilar Barreiro Alvarez, manifestando:

"Queridas cartageneras y cartageneros y todos aquellos que lleváis a nuestra ciudad en el corazón.

Es para mi un honor dirigirme a vosotros como alcaldesa de Cartagena, y lo es porque Cartagena, además de nuestra ciudad, es el vínculo que nos ha de unir a todos los cartageneros en la nueva legislatura que hoy comienza. Cartagena no es sólo un lugar, es mucho más. Es la idea que da razón de ser a este Ayuntamiento y es el objeto de nuestra ilusión, nuestra esperanza y nuestro trabajo.

Iniciamos hoy la andadura de una nueva legislatura, la quinta dentro de nuestra ya consolidada democracia.

Es un momento importante, no sólo porque avanzamos en el marco de la libertad, sino también porque una nueva corporación, elegida por la mayoría de los ciudadanos, afronta el gobierno del municipio de Cartagena.

Esta nueva Corporación es además especialmente representativa de las inquietudes y deseos de los ciudadanos, porque estas elecciones han tenido la mayor participación electoral de nuestra historia democrática. Ello es, sin duda, un motivo de satisfacción para todos, y una prueba de la madurez política de los ciudadanos de Cartagena.

En estos momentos quiero dar la bienvenida a los nuevos concejales y desearles mucha suerte en el duro trabajo que les espera. En mi encontrareis a una compañera e intentaré hacerlos más sencillo el camino a recorrer.

Asimismo, quiero mostrar en nombre de todos los cartageneros, el profundo agradecimiento a todas las personas que desde estos escaños, y desde fuera de ellos, han trabajado por nuestra ciudad.

Es la primera vez en la historia democrática de Cartagena que una formación política obtiene un respaldo tan mayoritario de los ciudadanos para asumir el gobierno de la ciudad.

Este hecho, lejos de confiarnos en una mayoría municipal, nos otorga una mayor responsabilidad para resolver los problemas de nuestra ciudad y satisfacer la esperanza y la ilusión de todos los cartageneros. Una responsabilidad que asumimos con entusiasmo y para la que nos hemos preparado durante muchos años de dura y leal oposición.

Tenemos la difícil tarea de impulsar a Cartagena, sacarla de su situación en que se encuentra y recuperar la ilusión de vivir en una ciudad próspera, en la que nuestros jóvenes encuentren trabajo, en la que nuestros mayores puedan vivir en paz.

Aunque quizás no sea hoy un día para recordar los momentos difíciles que hemos atravesado en los últimos tiempos, es cierto que en nuestra memoria reposan las imágenes de los muchos cartageneros que han sufrido los efectos de la crisis económica y la destrucción de empleo. Si me lo permitís, quisiera referirme al efecto de desánimo y desaliendo, que estas situaciones han ido creando en la ciudad y que ha llegado el momento de superar.

Quiero pedir la colaboración a todos los cartageneros, su trabajo incondicional y sobre todo, su comprensión, imprescindible para llevar a cabo nuestro proyecto. También quiero pedir a todos los agentes sociales, instituciones y organizaciones de todo tipo, su ayuda para que el municipio de Cartagena supere su difícil situación.

Esta Alcaldesa sabe que la situación financiera del Ayuntamiento es crítica. Además, soy consciente de que quedan muchos obstáculos por salvar, pero tened todos el convencimiento que esta nueva Corporación y su alcaldesa, trabajaremos con ahinco para que ese momento importante que se perfila ante nosotros se consolide en un proyecto de riqueza y oportunidad para nuestros hijos.

Los cartageneros tenemos el don de vivir en una ciudad maravillosa, una Cartagena rebotante de pasado e historia en todas sus calles y con unos recursos naturales que sin lugar a dudas será la base de su prosperidad y su senda de futuro.

Nuestro clima y el mar que baña nuestra costa, envidiados siempre por todos aquellos que nos visitan, junto con nuestra gran riqueza arqueológica, que afora en cualquier rincón de nuestro casco antiguo, son pilares fundamentales para que el turismo se asiente como un verdadero motor de actividad económica en todo el municipio.

Un motor que marchará unido a la consolidación de los proyectos industriales existentes, a la captación de nuevas inversiones que propiciaremos desde el Ayuntamiento, al impulso del puerto que vamos a convertir en punto de referencia en la costa mediterránea y al fomento y la creación de un tejido empresarial autóctono.

Quiero además enviar desde aquí un mensaje de tranquilidad, haremos que los planes de desarrollo de Cartagena, que han sido fruto del consenso de todas las fuerzas políticas sean una realidad, labor para la que también pide el apoyo de todo y cada uno de los miembros de la Corporación. Nos esperan días difíciles en los que tendremos que exigir, a quienes corresponda, el cumplimiento de todo lo prometido, una exigencia que será más firme si la hacemos con una sola voz.

A todos vosotros os pido que seais portavoces de las posibilidades que ofrece este Municipios para el desarrollo de cualquier iniciativa, ya sea empresarial, social o cultural. Mostremos a los de fuera las excelencias de nuestra ciudad para que, igual que ha ocurrido a lo largo de su historia, Cartagena sea considerada como una ciudad abierta, emprendedora y punto de referencia obligado para la actividad comercial y cultural de todo el Mediterráneo.

Quiero hacer una mención especial a nuestros barrios y pedanías, piezas fundamentales en el desarrollo de nuestro municipio. A todas quiero decirles que durante esta legislatura voy a tener una dedicación especial hacia ellas. La creación de las Juntas Vecinales posibilitará analizar los problemas que actualmente tienen, canalizarlos hacia el Ayuntamiento y encontrar soluciones. Los ciudadanos tendrán un protagonismo en esta labor. A partir de

ahora, podeis estar seguros de que el Ayuntamiento estará al servicio de todos. Por ello, quiero hacer un llamamiento a la unidad y cohesión de todos los habitantes de este término municipal, porque todos juntos, sin divisiones ni segregaciones, podemos ser más fuertes a la hora de defender los intereses de la Comarca de Cartagena.

La defensa de estos intereses, me obliga desde este momento a solicitar del próximo Gobierno Regional el máximo apoyo a los proyectos y realizaciones de este Ayuntamiento, a la vez que ofrezco toda la colaboración que esté en nuestras manos para lograr el progreso del conjunto de la Región de Murcia.

Hago por último una llamada de esperanza y de ilusión en el futuro. Tanto el Equipo de Gobierno del Partido Popular como quien os habla, trabajaremos desde aquí sin descanso y pondremos todo nuestro esfuerzo para hacer de Cartagena una ciudad más próspera, más justa, más solidaria; en suma, que todos los días sintamos el orgullo y la alegría de vivir aquí.

Muchas gracias."

Y no siendo otros los asuntos a tratar, la Presidencia levanta la sesión siendo las trece horas y cuarenta minutos extendiendo yo, el Secretario, este Acta que firmarán los llamados por la Ley a suscribirla de lo cual doy fe.